



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TRES (03) DE AGOSTO DE  
DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONCEDE IMPUGNACION** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA **POR JOHN HARRY CAMACHO BASTIDAS, Y ALFONSO CAMACHO PARDO, FRENTE A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA MISMA CIUDAD Y LOS SEÑORES MILLER MOISÉS MILLÁN RUANO Y LIZNORYS DÍAZ REYES, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO CON RADICADO 2018-00174-02. CON EL RAD. NO. 11001020300020210217000** EN CONSECUENCIA CORRER TRASLADO A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, **INCLUIDOS EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA Y LOS SEÑORES MILLER MOISÉS MILLÁN RUANO Y LIZNORYS DÍAZ REYES.** QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA. DENTRO DEL PROCESO NO. 2018-00174-02.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 04 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

